CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 3 MAR 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 5711

CONGRESO REPÚBLICA

Bicentenario

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios

MOCION DE SALUDO

DIA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR

*El señor congresista **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, en ejercicio que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso del Congreso de la República, proponen la siguiente moción:*

Considerando:

Que, fue un 15 de marzo de 1962, que por primera vez un presidente establece principios en favor de los consumidores de manera formal. Siendo John F. Kennedy se dirigió al Congreso de su país y dijo que "por definición, el término consumidores, nos incluye a todos" y que son el grupo económico más amplio que afecta y es afectado por casi cada decisión económica pública o privada. No obstante, es el único grupo importante...cuyas opiniones a menudo no son escuchadas"

Que, el 9 de abril de 1985, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó las Directrices de Naciones Unidas para la Protección de los Consumidores, quedando así los derechos de éstos elevados a una posición de reconocimiento y legitimidad internacional.

Que, el Día Mundial de los Derechos del Consumidor se celebra cada año para poner de manifiesto la importancia de la protección y el empoderamiento de los consumidores.

Que, el Día Mundial de los Derechos del Consumidor es una ocasión de celebración por el reconocimiento de los derechos de los consumidores a nivel mundial. Es una jornada para promover los derechos fundamentales de todos los consumidores, para exigir que sus derechos sean respetados y protegidos, y también para protestar contra los abusos del mercado y las injusticias sociales que los socavan.

Por las consideraciones expuestas:

ACUERDA:

Expresar un caluroso saludo a todos consumidores del Perú y a las Asociaciones de Consumidores a nivel nacional por el Día Mundial de los Derechos del Consumidor a celebrase el próximo miércoles 15 de marzo de 2023 a quienes renovamos nuestro compromiso de vigilar por el respeto a los derechos del consumidor peruano y continuar perfeccionando la legislación en búsqueda de un trato justo y equitativo en sus relaciones de consumo con los proveedores.

Lima, 03 marzo del 2023.

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Presidente
Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos